



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-
SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 413-R-UNICA-2024

Ica, 14 de marzo de 2024

VISTO:

Los Informes N° 048 y 054-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y el Oficio N° 0110 y 154-D-FA-UNICA-2024, del Decano de la Facultad, referente a trece (13) expedientes de bachilleres de la Facultad de Agronomía para optar el **Título Profesional Ingeniero Agrónomo**;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **26 de enero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Agrónomo**, mediante **Resoluciones Decanales N° 041, 042, 043, 044, 045 y 048-D-FA-UNICA-2024** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **29 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Agrónomo**, mediante **Resoluciones Decanales N° 076, 077, 078, 079, 080, 081 y 082-D-FA-UNICA-2024**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informes N° 048 y 054-2024-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **14 de marzo de 2024**, acordó **CONFERIR** el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los bachilleres de la Facultad de Agronomía;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha 14 de marzo de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO**; a los bachilleres de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	CACERES QUISPE JESUS WILMER MANUEL	20145041	TESIS	0076-D-FA-UNICA-2024
2	CHUQUISPUMA PEVE JUAN CARLOS ALBERTO	20091465	TESIS	0077-D-FA-UNICA-2024
3	JUAREZ HERMOZA ADERLEE ALEXIS	20164745	TESIS	0078-D-FA-UNICA-2024
4	LUNA PEÑALOZA GERALDINE TIFFANY	20154716	TESIS	0041-D-FA-UNICA-2024
5	MALDONADO ALVITES KEVIN ELVIS	20151563	TESIS	0042-D-FA-UNICA-2024
6	MARCOS ARAUJO AIMAR ANTONY	20161046	TESIS	0079-D-FA-UNICA-2024
7	MARTINEZ PARIONA ROSA MAJHUMI	20145062	TESIS	0080-D-FA-UNICA-2024
8	PEÑA GARCIA DIEGO EDUARDO	20121494	TESIS	0081-D-FA-UNICA-2024
9	PEREZ CORONADO PERCY JHOVANY	20154721	TESIS	0043-D-FA-UNICA-2024
10	PEVES MORENO ROBERTO CARLOS	20154722	TESIS	0044-D-FA-UNICA-2024
11	QUICHCA FELICES PABLO	20151573	TESIS	0045-D-FA-UNICA-2024
12	SANCHEZ ECHEGARAY JHON PETER	20093606	TESIS	0082-D-FA-UNICA-2024
13	VERASTEGUI FIGARI ANGIE CAROLINA	20156111	TESIS	0048-D-FA-UNICA-2024

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Agronomía y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paqulta Uribe Quiroz
RECTORA (e)



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL